



Este tema en otras materias

Balance

B3.3. El derecho a disfrutar del medio ambiente

En el ámbito de la sostenibilidad y el medio ambiente hay determinadas cuestiones que son recurrentes en esta Institución y se repiten inexorablemente de un año para otro, como es el caso de las quejas por problemas de **contaminación acústica**, tanto las derivadas de actividades profesionales -especialmente la hostelería- e industriales, como las originadas en el seno de las relaciones de convivencia vecinal.

Otras no suelen ser objeto de la presentación de un número significativo de quejas ante esta Institución, pero tienen relevancia, como por ejemplo el conflicto producido en relación a la posible legalización de **regadíos en el entorno de Doñana** que, afortunadamente, ha entrado en vías de aparente solución al haberse llegado finalmente a un acuerdo entre las administraciones estatal y autonómica que, tenemos la esperanza, podría ser la base para un proceso positivo de intervención que permita de una vez por todas afrontar los importantes y graves problemas que padece el Parque Natural, especialmente por lo que se refiere a los déficits hídricos que sufre la marisma.

También nos parece relevante dejar constancia de una cuestión que aún está en ciernes, pero creemos que puede llegar a convertirse en uno de principales elementos de conflictividad ambiental en Andalucía: el **resurgimiento de la actividad minera** en nuestro ámbito.

Es necesario ante tal cuestión, estudiar bien sus consecuencias y el equilibrio entre la seguridad y los efectos de los vertidos de metales pesados durante tantos años a nuestros ríos, a la agricultura... y las oportunidades de empleo y desarrollo de poblaciones empobrecidas.

Otra cuestión que nos parece especialmente relevante en términos ambientales y que también presenta dificultades para su tratamiento por esta Institución es la relativa a las consecuencias derivadas de la **proliferación de instalaciones de energía renovable**. Un año más han sido diversas las quejas recibidas procedentes de personas o colectivos disconformes con el lugar elegido para la ubicación de una instalación solar o fotovoltaica, o para la determinación del trazado de una línea eléctrica destinada a la evacuación de la energía obtenida por estos medios renovables.

B5.3. Compromiso del Defensor con el impulso a Seis Causas

...

4ª causa: Sostenibilidad ambiental y el cuidado de la tierra

Posiblemente, somos la primera generación que está sufriendo con toda su virulencia el **impacto del cambio climático**. Sus efectos sobre la salud son evidentes: existe una relación íntima entre cambio climático y el agravamiento de las pandemias, la deforestación, las sequías... y todo ello contribuye al agravamiento de la salud mental de las personas, por el miedo y la incertidumbre, lo que ha venido a llamarse ecoansiedad.

El Defensor del Pueblo andaluz se compromete ante las generaciones presentes y futuras a luchar por la **justicia climática**; la conservación de nuestros espacios naturales, como Doñana y Sierra Nevada; por el uso sostenible de la agricultura y la ganadería, y el buen uso de nuestros recursos naturales, como el agua.